

16 OCT. 2025 10:39 am
vate



Gobierno Municipal 2024-2027

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Presente.

RECIBIDO
DESPACHO DEL SECRETARIO
DEL AYUNTAMIENTO

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. de Oficio: REG/MDAA/185/2025

RECIBIDO
CIAJ

16 OCT. 2025
1:45

DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por artículo 66, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores, ponemos a su consideración el **DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO**, relativo a la solicitud de enajenación a título oneroso de 34 lotes de terrenos municipales para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos, por lo que esta Comisión de Asentamientos Humanos, elabora el presente dictamen bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

PRIMERO. - Que con fecha del 01 de julio del 2025 se recibió oficio en la oficina de la Comisión de Asentamientos Humanos con el número DGAH/TYE/712/2025 signado por el Lic. Julio César de la Cruz Reyes Directo de la Dirección General de Asentamientos Humanos, por medio del cual solicita a la Comisión de Asentamientos Humanos sean autorizados para titulación 34 lotes de terrenos municipales para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.

SEGUNDO. - Que, con fecha del 02 de octubre del 2025, en sesión No. 026 de la Comisión de Asentamientos Humanos, fueron revisados y analizados en conjunto con personal adscrito a la Dirección General de Asentamientos Humanos los expedientes correspondientes a dichas solicitudes.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO. - Que, el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, tiene como finalidad otorgar certeza jurídica a los titulares de predios sobre su patrimonio.

SEGUNDO. - Que la Ley de Bienes del Estados de Chihuahua, Artículo 51, establece que los bienes inmuebles del dominio privado del Municipio podrán ser enajenados por autorización del Ayuntamiento, cuando la transmisión se realice para ordenar Asentamientos Humanos irregulares.

TERCERO. - Que esta Comisión de Asentamientos Humanos es competente para conocer y dictaminar lo conducente en el asunto que nos ocupa, de conformidad con el Artículo 132, fracción II, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Por lo que esta Comisión procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN:

PRIMERO. - Esta Comisión dictamina en sentido POSITIVO la enajenación a título oneroso de 34 lotes para uso habitacional, dentro del Programa de Regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.

En tal tesitura, esta Comisión procede a emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. - Se autoriza la enajenación a título oneroso de 34 lotes, para uso habitacional, propiedad de este Municipio de Juárez, dentro del Programa de Regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos, cuya descripción, ubicación y beneficiarios es la siguiente:

1.- Oficio No. DGAH/TYE/712/2025 de fecha 27 de Junio de 2025, 34 lotes.

#	Folio	Propietario	Colonia	Lote	Manzana	Superficie en M2	Fecha de Venta	Costo	Oficio
1	36358	Silvia Minelli Alvarez Salazar	Adición Campestre Virreyes	19-A	10	163.00	30/12/1999	\$ 11,410.00	712
2	69482	Luz Elena Palacios Aguirre	Bella Provincia	3	XVII	122.21	22/11/2023	\$ 11,243.32	
3	59643	Carla Karina Dorado Marquez	Carlos Castillo Peraza	87	6-E	90.00	28/03/2003	\$ 29,999.93	
4	62160	Emma Columba Cerde Medina	Carlos Castillo Peraza	47	3-C	90.00	25/08/2004	\$ 42,025.00	
5	56673	Fabiola Reyes Castro	Carlos Chavira Becerra	3	5	160.00	19/11/2002	\$ 21,130.85	
6	56503	Héctor Manuel Ríos Silva	Carlos Chavira Becerra	5	15	160.00	15/11/2002	\$ 15,180.06	
7	60007	Sofía Cortes Juárez/Maurilio Cayetano Nestor	Carlos Chavira Becerra	14	24	120.00	14/04/2003	\$ 13,959.11	
8	68274	Myrna Isabel Lucero Cazares	Carlos Chavira Becerra	34	29	120.00	27/06/2018	\$ 24,000.00	
9	69337	Francisco Javier Ángeles Enriquez	Carlos Chavira Becerra	42	30	120.00	31/03/2023	\$ 27,602.70	



Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. de Oficio: REG/MDAA/185/2025

10	61351	Claudia Janeth Romero Reyes	Carlos Chavira Becerra	2	30	120.00	13/04/2004	\$ 10,276.00
11	20028	Rosa Macías Martínez	16 de Septiembre	11 Pte.	80	251.97	30/12/1999	\$ 403.97
12	69420	Guadalupe Reyes Villan	Ampliación Fronteriza II	5	238	278.21	21/08/2023	\$25,594.40
13	69432	José María Blanco Vázquez/Cecilia Gamboa Solís	Ampliación Francisco Sarabia	5	203	296.66	30/08/2023	\$ 27,293.84
14	69462	Manuel González Ibarra	Hermenegildo Galeana	14	71	500.00	20/10/2023	\$ 9.10
15	33066	Ivonne Lorena Esparza Cruz	Hermila	6 sur	4	111.06	02/08/1997	\$ 4,151.50
16	67696	Silvia Esquivel Robledo	José Sulaiman	36	3	140.00	17/06/2016	\$ 21,464.28
17	67578	Nora Griselda Palomares Barraza	José Sulaiman	32	18	140.00	10/02/2016	\$ 21,007.50
18	36928	Hugo Alberto Dávila Ramírez	José Martín	14	5	205.61	02/05/1998	\$ 8,224.40
19	65254	Margarita de la O Álvarez	Juanita Luna de Arrieta	42	M	140.00	28/07/2008	\$14,000.00
20	69344	María Isabel Lara	Libertad	13	18	222.56	05/04/2023	\$20,474.68
21	68383	Mayra Lizette Hernández López	Libertad	11 sur	62	500.00	25/11/2018	\$ 40,150.00
22	31399	Nubia Esmeralda Chihuahua Luján	Municipio Libre	24	6	126.00	24/03/1997	\$ 8,626.92
23	69532	Leslie Marisol Zúñiga Pineda	Municipio Libre	18	9	207.13	13/02/2024	\$ 47,612.68
24	69439	Ma. Concepción González Guerrero	México 68 II	18	25	238.124	06/09/2023	\$ 21,906.12
25	54287	Azael Roman Jiménez	Olivia Espinoza de Bermúdez	31	17-B	140.00	22/05/2003	\$ 7,700.00
26	56424	Osbaldo Sotelo Varela/Miriam Lechuga Díaz	Olivia Espinoza de Bermúdez	1	19-A	140.00	13/11/2002	\$ 8,050.00
27	67646	María Elena Padilla González	Olivia Espinoza de Bermudez	14	24-A	140.00	20/05/2016	\$28,000.00
28	30463	Flor de Azalea Juárez Trejo	Puerto la Paz	1	145	229.48	06/02/1997	\$6,783.45
29	69469	Yesenia Arroyo Pizaña	Puerto la Paz	40	200	166.61	07/11/2023	\$11,497.09
30	60314	Itell Hernández Salas/Ventín Quiñones Gallegos	Simona Barba	19	3	126.00	05/06/2003	\$25,529.40
31	58190	Marilu Uribe Villalobos	Simona Barba	14	12	120.75	24/01/2003	\$21,663.20
32	13769	Remijio Terrones Rodríguez	Tierra Nueva	52	1	155.65	14/06/1994	\$6,010.30



Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia: H. Ayuntamiento
Departamento: H. Cuerpo de Regidores
Núm. de Oficio: REG/MDAA/185/2025

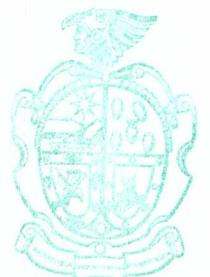
33	14699	María de los Ángeles Dosal Fernández	Tierra Nueva	3	36	166.08	14/11/1994	\$ 6,443.97
34	33807	Brenda Mariana Jaquez García	Tierra Nueva II	18	105	150.00	09/10/1997	\$ 7,741.50

SEGUNDO.- Se autoriza a los C. Presidente Municipal, Secretario del Honorable Ayuntamiento al Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda a formalizar las presentes enajenaciones mediante los títulos de propiedad respectivos, una vez que se hayan liquidado los precios de venta de los predios en comento, en el entendido que hasta en tanto no se liquiden, deberá celebrarse un contrato administrativo de compraventa con reserva de dominio, bajo los conceptos previstos en los acuerdos de las respectivas sesiones.

TERCERO. - Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
“2025, Año de la Mujer Indígena”
“2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua”
Ciudad Juárez, Chihuahua a 16 de octubre del 2025

Por la Comisión de Asentamientos Humanos



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**

C. Ma. Dolores Adame Alvarado
Coordinadora

C. José Eduardo Valenzuela Martínez
Secretario

Mtro. Jorge Marcial Bueno Quiroz
Vocal